

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2015



Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas

DIRECTORIO

Lic. Benita González Morales
Presidenta

Lic. Rogelio Pano Rebolledo
Comisionado

Lic. Martín de Jesús García Pérez
Comisionado

Lic. Norma Gibb Guerrero
Comisionada

Dra. María del Rocío Ojeda Callado
Comisionada

Lic. Gerardo Enríque Aburto
Comisionado

Lic. Jorge Iván García Morato
Comisionado

Lic. Jorge Morales Vázquez
Comisionado

Mtro. Geiser Manuel Caso Molinari
Secretario Ejecutivo Interino



Comisión Estatal para la
Atención y Protección de
los Periodistas

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1 .Recepción, análisis y solución de los casos de los Periodistas que solicitan la intervención de la CEAPP. 12	
1.1 Medidas de Protección	13
1.2 Medidas de Atención	18
1.3 Gestiones.....	19
1.4 Asesorías Jurídicas y Acompañamientos Legales	20
2. Registro de Agresiones contra Periodistas	26
2.1 Agresiones contra Periodistas	26
3. Fortalecimiento de las Acciones encaminadas a Prevenir Riesgos y Amenazas	29
3.1 Programa Preventivo y de Seguridad	29
3.1.1 Acciones de Diagnóstico	29
3.1.2 Acciones de Prevención.....	30
3.1.3 Acciones de Reacción	31
4. Acciones en materia de Difusión, Capacitación y Transparencia.....	34
4.1 Acciones en materia de Capacitación.....	34
4.1.1 Cursos, talleres y foros dirigidos a periodistas.....	35
4.1.2 Cursos dirigidos a Servidores Públicos.....	37
a) Segundo “Concurso Estatal de Reportaje”.....	43
4.2 Acciones en materia de Difusión	44
4.2.1 Comunicación social.....	44
4.2.2“Biblioteca del Periodista”	46
4.3 Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas	46
5. Vinculación interinstitucional.....	50
5.1 Convenios Interinstitucionales	50
6. Otras Actividades Relevantes.....	51
6.1 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, valora como positivo la creación de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.....	52
6.2 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, espera que tanto periodistas como sociedad civil puedan participar de manera efectiva, activa y con plenas garantías en el desarrollo y monitoreo del Sistema de Alerta Temprana	53
6.3 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, respecto a la Situación de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y de Periodistas y de la Libertad de Expresión.....	54

PRESENTACIÓN

Presentamos el Informe Anual de Actividades 2015, de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, que contiene una referencia integral del tercer año de labores, dando a conocer las actividades y los resultados alcanzados en materia de protección, defensa, promoción y observancia de los Derechos Humanos hacia el gremio periodístico.

Éste órgano fue constituido el 18 de diciembre de 2012, y tiene como mandato constitucional el atender y proteger la integridad de los periodistas, así como promover las condiciones para el libre ejercicio de la profesión del periodismo, con pleno respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión. Con ello se ha sentado un precedente a nivel mundial por su diseño, al ser el único organismo autónomo, ciudadano y plural creado para la tutela del ejercicio profesional de la libertad de expresión.

Siendo menester que por este medio se atienda eficientemente al derecho de acceso a la información y el de todas las personas, en lo relativo a las acciones desarrolladas por la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas. Poniendo a su disposición las medidas de prevención y protección, medidas de atención, gestiones, asesorías y acompañamientos legales y la capacitación y difusión por parte de la Comisión durante el periodo 2015.

Geiser Manuel Caso Molinari
Secretario Ejecutivo Interino de la
Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas
Marzo, 2016.

INTRODUCCIÓN

Los datos personales de las y los periodistas que han petitionado ante este Organismo Autónomo, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 17 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 10 de la Ley 581 Para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz; el punto 20 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz; los lineamientos Tercero y Séptimo de los Lineamientos Generales emitidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información para clasificar información reservada y confidencial; y el Acuerdo CIAR/CEAPP-01/23/04/2013 de los integrantes del Comité de Información de Acceso Restringido de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, está clasificada como información confidencial.

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas es un organismo autónomo del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía técnica, presupuestal y de gestión, con el mandato constitucional de atender y proteger la integridad de los periodistas, así como promover las condiciones para el libre ejercicio de la profesión del periodismo, con pleno respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión.

Las actividades de la Comisión se desarrollan sobre cuatro ejes fundamentales:

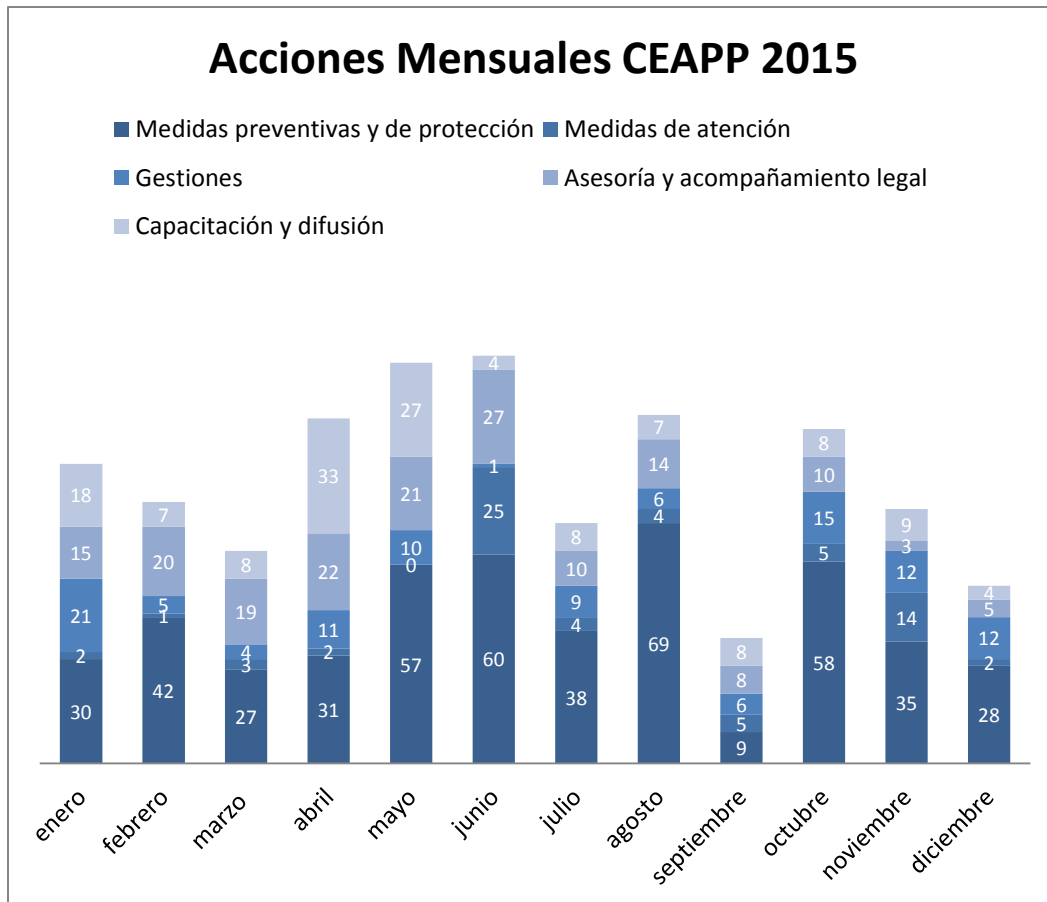
- I. La recepción, análisis y solución de los casos de los periodistas que peticionen ante este Organismo Autónomo, a través del personal especializado en asuntos jurídicos, en la defensa de los derechos humanos en general, y de la libertad de expresión en lo particular;
- II. El fortalecimiento de las acciones encaminadas a prevenir riesgos y amenazas;
- III. Capacitar a los periodistas y servidores públicos, promoviendo el libre ejercicio del periodismo, con pleno respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión;
- IV. La vinculación interinstitucional, mediante la firma de convenios con aliados estratégicos, para establecer acciones conjuntas a favor de las y los periodistas veracruzanos.

En este sentido, desde la creación del organismo, hasta la fecha, ha existido un incremento en el número de periodistas que solicitan la intervención de la Comisión, demostrando con ello que los comunicadores muestran el posicionamiento de la Institución, el hecho de que más comunicadores conocen y confían en el trabajo del organismo, legitimándolo.

Por lo tanto, en primer momento se informan de las acciones de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas durante el año 2015, las cuales constan de medidas de protección y prevención, medidas de atención, gestiones, asesorías jurídicas y acompañamientos legales así como de la capacitación y difusión.

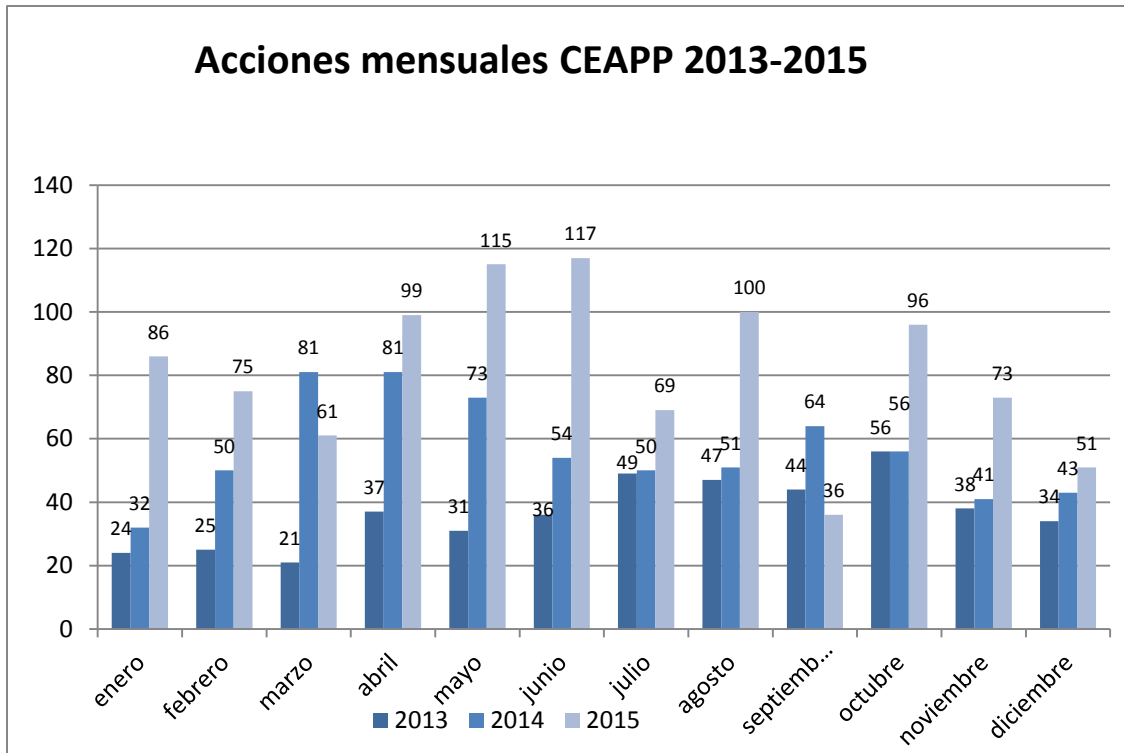
Acciones CEAPP 2015	
Medidas de protección y prevención	483
Medidas de atención	49
Gestiones	112
Asesorías jurídicas y acompañamientos legales	174
Capacitación y difusión	141
Total	959

En el siguiente gráfico se muestran las acciones mensuales de la Comisión.

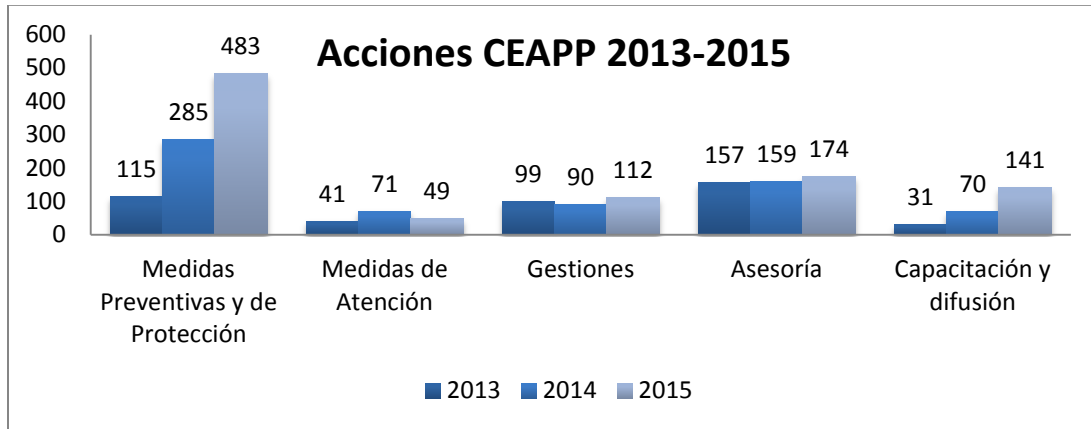


Se llevaron a cabo 959 acciones por parte de éste organismo, en 103 municipios de la Entidad Veracruzana.

Siendo el tercer año de actividades del organismo, es necesario realizar un comparativo ante los años anteriores. Por ello, presentamos las acciones de la Comisión durante los meses enero-diciembre de 2013, 2014 y 2015.



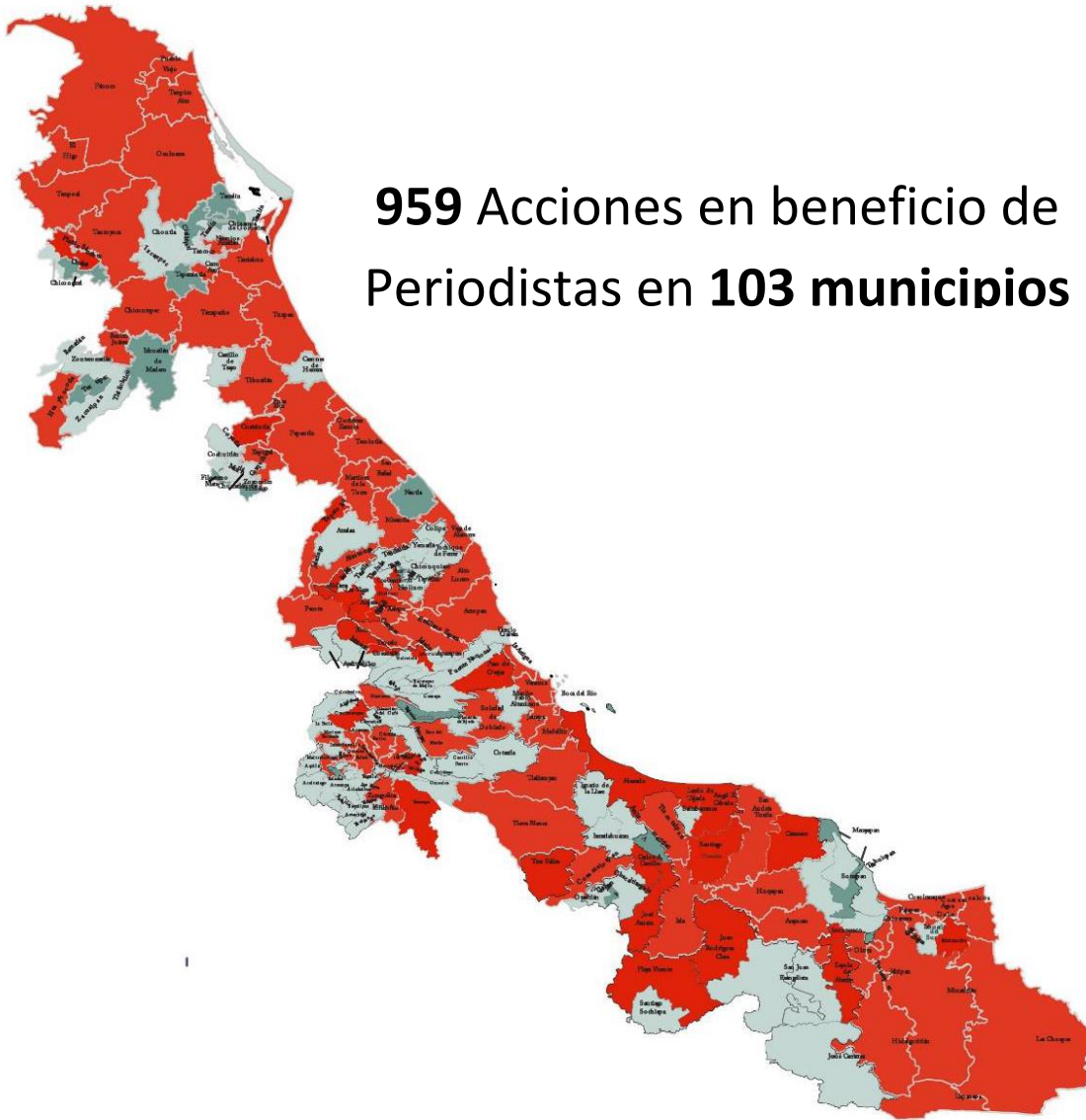
En el presente gráfico mostramos las acciones de la Comisión sobre las variables ya indicadas, ilustrando los tres años de actividades.



Con ello, podemos observar lo siguiente:

- En lo relativo a las Medidas de prevención y protección, de 2013 a 2015, hubo un incremento del 76.19 %. En relación con el 2014, se incrementó en un 40.99 %.
- En las medidas de atención, de 2013 a 2015, se observa un incremento del 16.32%, y respecto de 2014 a 2015 un decremento del 30.98%.
- Sobre las gestiones, el incremento fue de 11.60 % de 2013 a 2015. Y un incremento de 19.64% respecto a 2014.
- En cuanto a las asesorías y acompañamientos legales, se alcanzó un incremento del 9.77 % de 2013 a 2015 y de 2014 a 2015 un incremento de 18.47 %.
- Frente a la capacitación y difusión, existió un incremento de 78.01 % sobre 2013 y de 2014 a 2015 50.35 %.

Acciones para la Atención y Protección de los Periodistas 2015



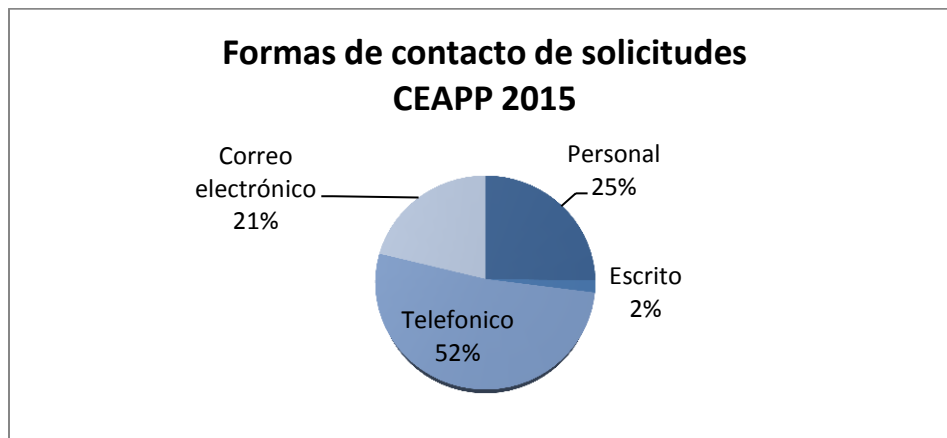
RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y SOLUCIÓN DE LOS CASOS DE LOS PERIODISTAS QUE SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.

Los datos personales de las y los periodistas que han peticionado ante este Organismo Autónomo, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 17 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 10 de la Ley 581 Para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz; el punto 20 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz; los lineamientos Tercero y Séptimo de los Lineamientos Generales emitidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información para clasificar información reservada y confidencial; y el Acuerdo CIAR/CEAPP-01/23/04/2013 de los integrantes del Comité de Información de Acceso Restringido de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, es clasificada como información confidencial.

1 .Recepción, Análisis y Solución de los casos de los Periodistas que solicitan la intervención de la CEAPP.

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas del Estado de Veracruz, recibe, analiza y brinda solución a los casos de los periodistas que peticionen ante éste organismo. Durante el 2015 se recibieron solicitudes de medidas de atención y protección, gestiones, asesorías jurídicas y acompañamientos legales, todo esto, a través de distintos medios de atención: de manera personal, en las instalaciones de la Institución ubicadas en la ciudad de Xalapa; por vía telefónica, al número gratuito 01-800-841-72-60; por escrito, y; mediante el sistema electrónico de recepción de solicitudes, disponible en la página web institucional www.ceapp.org.mx.

De acuerdo con la forma de contacto, las solicitudes se distribuyeron de la siguiente forma, predominando la vía telefónica y la atención personal.



1.1 Medidas de Protección.

De conformidad con la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, la función principal de este Organismo Autónomo es la de otorgar, únicamente a petición de los periodistas o sus familiares, las medidas de protección necesarias para enfrentar riesgos inminentes o amenazas en contra de su integridad, cuando dichas riesgos o amenazas, sean consecuencia del ejercicio de la libertad de expresión.

El tipo y la duración de las medidas son determinadas utilizando protocolos especiales para la evaluación de riesgos. En este sentido, las medidas se clasifican en:

- Medidas preventivas;
- Medidas blandas de protección; y,
- Medidas duras de protección.

En la evaluación de riesgos se realizan visitas *in situ*. Del análisis de estos elementos, se califica el riesgo como leve, moderado o grave. Analizando entre otros aspectos:

- a) La capacidad del agresor de consumar su amenaza;
- b) El móvil o interés del agresor potencial;
- c) Las acciones verificadas para la consecución de la amenaza;
- d) La capacidad para resistir la agresión;
- e) El posible impacto en la esfera jurídica del agraviado;
- f) Los diálogos sostenidos con el peticionario; y
- g) El contexto.

Durante el 2015, se abrieron 23 expedientes de protección. Mostrando en la siguiente tabla, el nivel de riesgo, el municipio y zona del peticionario y, el estado que guarda el expediente. Realizando la clasificación de los procedimientos extraordinarios y ordinarios.

El procedimiento extraordinario, se presenta cuando se trata de un riesgo de posible consumación en un plazo menor a 72 horas y que pudiera afectar de manera irreparable la vida o la integridad personal del beneficiario.

Procedimientos Extraordinarios				
Número del expediente	Nivel de Riesgo Definitivo	Municipio	Zona	Estado
1. SE/MP/IPE/001/2015	Muy alto	Medellín de Bravo, Veracruz	Centro	En seguimiento y análisis
2. SE/MP/IPE/002/2015	Alto	Córdoba	Centro	En seguimiento
3. SE/MP/IPE/003/2015	Grave	Misantla, Veracruz	Centro	En seguimiento
4. SE/MP/IPE/004/2015	Moderado	Medellín de Bravo, Veracruz	Centro	En seguimiento
5. SE/MP/IPE/005/2015	Muy alto	Poza Rica, Veracruz	Norte	En seguimiento
6. SE/MP/IPE/006/2015	Muy alto	Orizaba, Veracruz	Centro	En seguimiento
7. SE/MP/IPE/007/2015	Muy alto	Río Blanco, Veracruz	Centro	En seguimiento

El Procedimiento Ordinario, son todas aquellas solicitudes de medidas de protección que se siguen cuando no existe una situación de extrema gravedad o urgencia de posible consecución inmediata en un lapso de 72 horas.

Procedimientos Ordinarios					
Número expediente	de	Nivel de riesgo	Municipio	Zona	Estado
1. MP/001/2015		Moderado	Moloacan, Ver.	Sur	Concluido
2. MP/002/2015		Moderado	Veracruz, Ver.	Centro	Concluido
3. MP/003/2015		Alto	Xalapa, Ver.	Centro	Concluido
4. MP/005/2015		Sobreseído (por desistimiento expreso del peticionario)			
5. MP/006/2015		Moderado	Xalapa, Ver.	Centro	Concluido

6.	MP/004/2015	Moderado	Papantla, Ver.	Norte	Concluido
7.	MP/008/2015	Moderado	Martínez de la Torre, Ver.	Centro	En seguimiento
8.	MP/007/2015	Moderado	Misantla, Ver.	Centro	Concluido
9.	MP/010/2015	Alto	Tezonapa, Ver.	Centro	Concluido
10.	MP/011/2015	Moderado	Acayucan, Ver.	Sur	Concluido
11.	MP/012/2015	Moderado	Córdoba, Ver.	Centro	Concluido
12.	MP/009/2015	Sobreseído	Orizaba, Ver.	Centro	Concluido
13.	MP/013/2015	Moderado	Xalapa, Ver.	Centro	Concluido
14.	MP/016/2015	Moderado	Acayucan, Ver.	Sur	En seguimiento
15.	MP/018/2015	Moderado	Tantoyuca, Ver.	Norte	En seguimiento
16.	MP/019/2015	Moderado	Olutla, Ver.	Sur	En seguimiento

Derivado de los 58 expedientes de 2015, se dictaron 483 medidas preventivas y de protección, considerando las circunstancias específicas de cada caso. La Comisión aborda cada uno de ellos desde una perspectiva integral. Las medidas se encaminan al peticionario y a sus familiares, y tienden a salvaguardar, la integridad física, psíquica y emocional, así como de su patrimonio.

Desde el 2014, la Comisión brindó medidas de protección y prevención basados en herramientas tecnológicas y el fortalecimiento de las capacidades de comunicación y ubicación, por sobre esquemas policiales. Siendo la instalación de cámaras de video vigilancia y botones de pánico, los geo localizadores portátiles y la creación de grupos de contactos seguros. Mismas que fueron implementadas y utilizadas durante el 2015, demostrando ser medidas efectivas y poco invasivas para la disminución de riesgos.

Cabe destacar que en la determinación de medidas no se considera únicamente al peticionario, sino que se brinda también atención y protección a los familiares que pudieran encontrarse directamente afectados por la situación de riesgo.

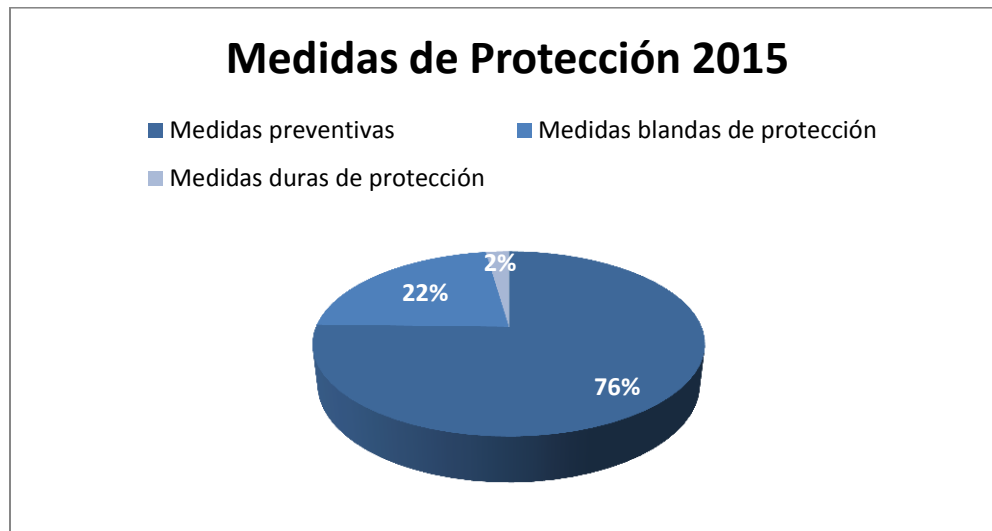
Las medidas dictadas durante el 2015, se muestran a continuación, observando que se encuentran las medidas preventivas, las medidas blandas y las medidas duras de protección.

	TIPO DE MEDIDAS	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C	T O T A L
MEDIDAS PREVENTIVAS	Asesoría jurídica y acompañamiento legal	2	5	2	3	4	4	4	7	1	2	3	2	39
	Designación de un enlace directo de la Secretaría de Seguridad Pública	1	2	2	4	2	3	1	2		7	4	2	30
	Enlace de comunicación con la CEAPP								2					2
	Establecimiento de redes de contactos seguros	1	3	4	4	6	9	3	5	1	7	5	3	51
	Exhortos e informes								1			1		2
	Gestiones en beneficio del peticionario	2	1			4		1	6		3	1	3	21
	Instalación de botón de Pánico		2	2	2	6	6	4	7		7		3	39
	Instalación de aplicaciones de comunicación	1	9	5	4	4	6	4	7	1	7	1	1	50
	Manuales en materia de autoprotección y estándares para el derecho a la libertad de expresión			1	4	5	8	4	5	1	7	1	5	41
	Monitoreo preventivo del sistema de video vigilancia	3	8	1	1		1	2	2	1	2	4		25
	Monitoreo preventivo	3	5	4	3	6	7	5	7		6	5	2	46
	Recomendaciones a instituciones y Dependencias de Gobierno					4								4
	Recomendaciones de prevención y de seguridad					1	1							2
	Registro del antecedente						1							1
	Reuniones interinstitucionales de Seguimiento con Autoridades y/o Particulares			1										1
MEDIDAS BLANDAS DE PROTECCIÓN	Apoyo económico para garantizar la implementación de una medida de protección	3	1			3	1	2	1				6	17
	Apoyo económico para el reforzamiento de infraestructura consistente en instalación de cerraduras, lámparas u otras medidas de seguridad	3	2	2		3	6	1	2		4	2		25
	Atención psicológica					1	1							2
	Instalación de sistema de video vigilancia	4	2	1	3		2	2	4	3	3	4		28
	Rondines policiacos	2				1	1		1		3			8
	Sistema de localización GPS para personas	2	1	1	2	6	3	3	2			3	1	24
	Teléfonos celulares inteligentes o tabletas con conexión a internet, y opciones de tecnología GSM o 3G, cámara fotográfica o de video, reproductor y grabadora multimedia, bluetooth o WiFi	1	1	1		1		1		1		1		7
MEDIDAS DURAS DE PROTECCIÓN	Solicitud de implementación de un operativo de búsqueda				1		1							2
	Servicios de escolta	1							4					5
	Vigilancia permanente	1							3					4
TOTAL		30	40	27	31	57	60	28	68	98	58	35	28	483

En el siguiente cuadro se muestran el total de las medidas preventivas, blandas y duras durante los meses enero a diciembre de 2015.

	Medidas Preventivas	Medidas Blandas	Medidas Duras
Enero	13	15	2
Febrero	35	7	
Marzo	25	2	
Abril	25	5	1
Mayo	42	15	
Junio	46	14	
Julio	28	9	1
Agosto	51	10	7
Septiembre	5	4	
Octubre	48	10	
Noviembre	25	10	
Diciembre	21	7	
Total	364	108	11

Las 483 medidas de protección quedan distribuidas de la siguiente manera: dictando 364 medidas preventivas, 108 medidas blandas de protección y 11 medidas duras de protección. Se puede observar el porcentaje de las medidas de protección de 2015, en la gráfica siguiente.



1.2 Medidas de Atención

Ha resultado claro que los problemas de las y los periodistas veracruzanos rebasan las cuestiones de seguridad. A través de medidas de atención, se otorgaron apoyos para contrarrestar circunstancias extraordinarias que amenazaran la integridad de los comunicadores y/o el libre y pleno ejercicio de la libertad de expresión.

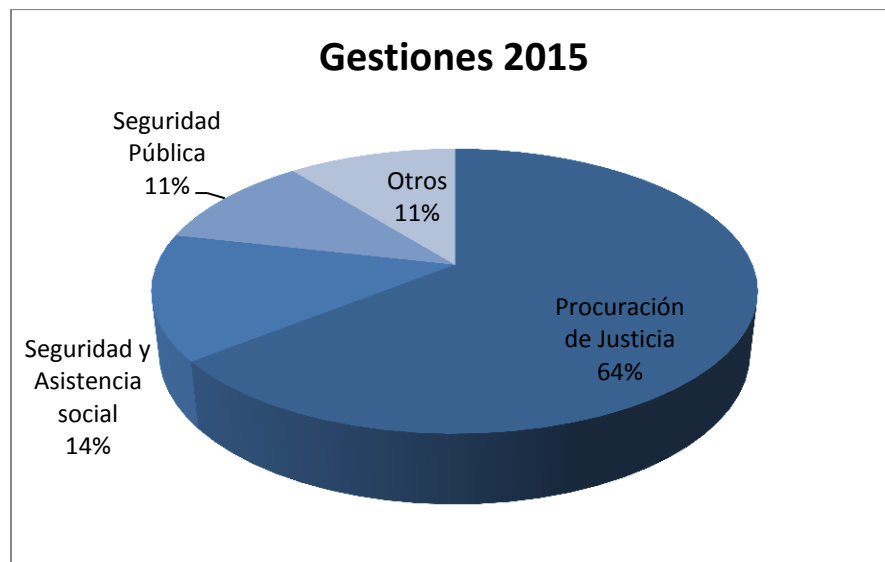
Medidas de Atención			
No.	Expediente atención	Fecha inicio	Sentido del acuerdo
1	MA/001/2015	26 enero 2015	Admisible
2	MA/002/2015	27 enero 2015	Admisible
3	MA/003/2015	05 febrero 2015	Admisible
4	MA/004/2015	11 marzo 2015	Inadmisible
5	MA/005/2015	18 marzo 2015	Admisible
6	MA/006/2015	23 marzo 2015	Admisible
7	MA/007/2015	16 abril 2015	Admisible
8	MA/008/2015	24 abril 2015	Admisible
9	MA/009/2015	26 mayo 2015	Admisible
10	MA/010/2015	10 junio 2015	Admisible
11	MA/011/2015	11 junio 2015	Admisible
12	MA/012/2015	14 junio 2015	Admisible
13	MA/013/2015	15 junio 2015	Admisible
14	MA/014/2015	16 junio 2015	Admisible
15	MA/015/2015	26 junio 2015	Inadmisible
16	MA/016/2015	02 julio 2015	Admisible
17	MA/017/2015	06 julio 2015	Admisible
18	MA/018/2015	10 julio 2015	Admisible
19	MA/019/2015	09 julio 2015	Sobreseimiento
20	MA/020/2015	04 agosto 2015	Admisible
21	MA/021/2015	19 agosto 2015	Admisible
22	MA/022/2015	21 agosto 2015	Admisible
23	MA/023/2015	22 agosto 2015	Sobreseimiento
24	MA/024/2015	02 septiembre 2015	Admisible
25	MA/025/2015	08 septiembre 2015	Admisible
26	MA/026/2015	03 septiembre 2015	Admisible
27	MA/027/2015	23 septiembre 2015	Admisible
28	MA/028/2015	29 septiembre 2015	Admisible
29	MA/029/2015	22 octubre 2015	Inadmisible
30	MA/030/2015	19 octubre 2015	Sobreseimiento
31	MA/031/2015	28 octubre 2015	Admisible
32	MA/032/2015	27 octubre 2015	Admisible
33	MA/033/2015	29 octubre 2015	Admisible
34	MA/034/2015	03 noviembre 2015	Admisible
35	MA/035/2015	04 noviembre 2015	Admisible
36	MA/036/2015	03 noviembre 2015	Admisible
37	MA/037/2015	05 noviembre 2015	Admisible

38	MA/038/2015	08 noviembre 2015	Admisible
39	MA/039/2015	17 noviembre 2015	Admisible
40	MA/040/2015	19 noviembre 2015	Admisible
41	MA/041/2015	19 noviembre 2015	Admisible
42	MA/042/2015	19 noviembre 2015	Admisible
43	MA/043/2015	22 noviembre 2015	Admisible
44	MA/044/2015	18 noviembre 2015	Admisible
45	MA/045/2015	22 noviembre 2015	Admisible
46	MA/046/2015	22 noviembre 2015	Admisible
47	MA/047/2015	13 noviembre 2015	Sobreseimiento
48	MA/048/2015	06 diciembre 2015	Admisible
49	MA/049/2015	08 diciembre 2015	Admisible

1.3 Gestiones

Éste rubro, comprende las acciones que la Comisión emprende ante distintas instituciones, dependencias u organismos, así como de particulares. Con la finalidad de impulsar, agilizar o resolver peticiones de periodistas o de sus familiares.

En el 2015 se realizaron 112 gestiones, mismas que se distribuyen de la siguiente manera:



- En Lo relativo a la Procuración de justicia se realizaron 72 gestiones ante las FGE, PGR Y MPF;
- Sobre la Seguridad y Asistencia social, se encaminaron 16 gestiones, y;

- En lo comprendido a seguridad Pública, 12 gestiones.

Con ello constatamos que la mayoría de las gestiones, versan sobre la procuración de justicia, la Comisión busca que el periodista tenga acceso a la justicia. Posteriormente, tenemos 16 gestiones sobre Seguridad y Asistencia social, siendo uno de las materias más delicadas, una de las principales vulnerabilidades del gremio periodístico, es que los comunicadores, sólo excepcionalmente, cuentan con seguro social.

1.4 Asesorías Jurídicas y Acompañamientos Legales

Este apartado comprende las acciones mediante las cuales, la Comisión Estatal proporciona información, orientación y apoyo en materia de procedimientos ante instancias jurisdiccionales y cuasi jurisdiccionales, con la finalidad de brindar a las y los periodistas, las herramientas necesarias para tutelar sus derechos. También se incluyen las asesorías y acompañamiento legal que se brindaron dentro de las medidas de prevención. Así como el seguimiento de denuncias por parte del periodista o de sus familiares

- De enero a diciembre de 2015, se realizaron 174 asesorías jurídicas y acompañamientos legales.
- Dentro de éstas, 87 asesorías jurídicas fueron otorgadas por la CEAPP, y llevadas a cabo en las distintas regiones de la entidad Veracruzana.
- El total de asesorías jurídicas se distribuye en distintas materias. 3 en materia civil, 12 en materia laboral y 72 en materia penal, siendo este rubro uno de los más delicados en torno a la protección del periodista.
- De las 87 asesorías y gestiones brindadas, 26 se concluyeron y 61 aún siguen en trámite.

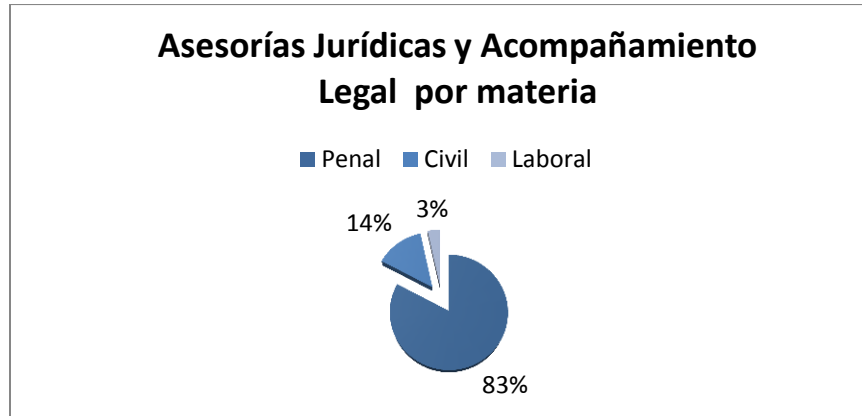
- Dentro del ámbito penal, se presentaron denuncias por parte de la Comisión, cabe destacar que la CEAPPP presenta denuncias de hechos que puedan constituir una figura delictiva y que la calificación de estos hechos es otorgada por un juez.

No. de registro	Fecha de registro	Procedencia	Trámite
001	08/01/2015	Coatzacoalcos, Ver.	Asesoría concluida
002	15/01/2015		Asesoría concluida
003	19/01/2015	Coatzacoalcos, Ver,	Asesoría / Gestoría en trámite
004	27/01/2015	Boca del Río, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
005	28/01/2015	Villa Cuichapa, Moloacán, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
006	01/02/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
007	03/02/2015	Papantla, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
008	05/02/2015	Coatzacoalcos, Ver.	Asesoría / Gestoría concluida.
009	06/02/2015	Coatzacoalcos, Ver.	
010	11/02/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría concluida
011	12/02/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría concluida
012	12/02/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría concluida
013	13/02/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
014	23/02/2015	Misantla, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
015	10/03/2015	Álamo-Temapache, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
016	11/03/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría concluida
017	14/03/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
018	19/03/2015	San Andrés Tuxtla, Ver.	Asesoría concluida
019	25/03/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
020	26/03/2015	Medellín, Ver.	Asesoría / Gestoría concluida
021	31/03/2015	Medellín, Ver,	Asesoría / Gestoría concluida
022	07/04/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría concluida
023	13/04/2015	Las Choapas, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
024	13/04/2015	Cardel, Ver.	Asesoría en trámite
025	15/04/2015	Coatzacoalcos, Ver.	Asesoría en trámite
026	16/04/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría concluida
027	16/04/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría en trámite
028	17/04/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría en trámite
029	17/04/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
030	21/04/2015	Acazacan, Ver.	Asesoría / Gestoría concluida
031	05/05/2015	Emiliano Zapata, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
032	06/05/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
033	06/05/2015	Coatepec, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
034	08/05/2015	Santiago Tuxtla, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
035	08/05/2015	San Andrés Tuxtla, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
036	11/05/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
037	11/05/2015	Coatzacoalcos, Ver.	Asesoría concluida

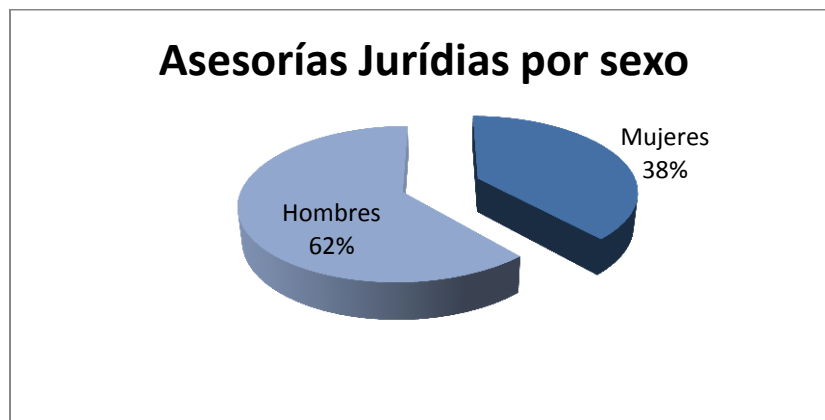
038	12/05/2015	Tezonapa, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
039	15/05/2015	Boca del Río, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
040	01/06/2015	Coatepec, Ver.	Asesoría / Gestoría concluida
041	01/06/2015	Córdoba, Ver.	Asesoría en trámite
042	05/06/2015	Veracruz, Ver.	Asesoría concluida
043	05/06/2015	Córdoba, Ver.	Asesoría en trámite
044	12/06/2015	Veracruz, Ver.	Asesoría en trámite
045	15/06/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
046	25/06/2015	Veracruz, Ver.	Asesoría concluida
047	01/07/2015	Río Blanco, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
048	02/07/2015	Medellín, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
049	06/07/2015	Agua Dulce, Ver.	Asesoría concluida
050	08/07/2015	Banderilla, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
051	16/07/2015	Acayucan, Ver.	Asesoría en trámite
052	16/07/2015	Coatzacoalcos, Ver.	Asesoría en trámite
053	03/08/2015	Poza Rica, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
054	11/08/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
055	12/08/2015	Úrsulo Galván, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
056	18/08/2015	Poza Rica, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
057	19/08/2015	Tecamalucan, Ver. Acultzingo	Asesoría en trámite
058	24/08/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría en trámite
059	25/08/2015	Acayucan, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
060	01/09/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
061	04/09/2015	Minatitlán, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
062	07/09/2015	Rafael Delgado, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
063	07/09/2015	Cardel, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
064	21/09/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría concluida
065	23/09/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría / Gestoría concluida
066	28/09/2015	Nanchital, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
067	05/10/2015	Poza Rica, Ver.	Asesoría concluida
068	05/10/2015	Poza Rica, Ver.	Asesoría concluida
069	16/10/2015	Martínez de la Torre, Ver.	Asesoría en trámite
070	19/10/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría / Gestoría concluida
071	21/10/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
072	22/10/2015	Fortín, Ver.	Asesoría concluida
073	26/10/2015	Veracruz, Ver.	Asesoría concluida
074	29/10/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
075	10/11/2015	San Andrés Tuxtla, Ver.	Asesoría en trámite
076	17/11/2015	Villa Oluta, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
077	18/11/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
078	20/11/2015	Poza Rica, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
079	20/11/2015	Martínez de la Torre, Ver.	Gestoría en trámite
080	22/11/2015	Veracruz, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
081	22/11/2015	Veracruz, Ver.	Asesoría concluida
082	26/11/2015	Xalapa, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
083	26/11/2015	Coatzacoalcos, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
084	30/11/2015	Acayucan, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite
085	2/12/2015	Huatusco, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite

086	8/12/2015	Villa Cuichapa, Moloacan	Asesoría / Gestoría en trámite
087	10/12/2015	Acayucan, Ver.	Asesoría / Gestoría en trámite

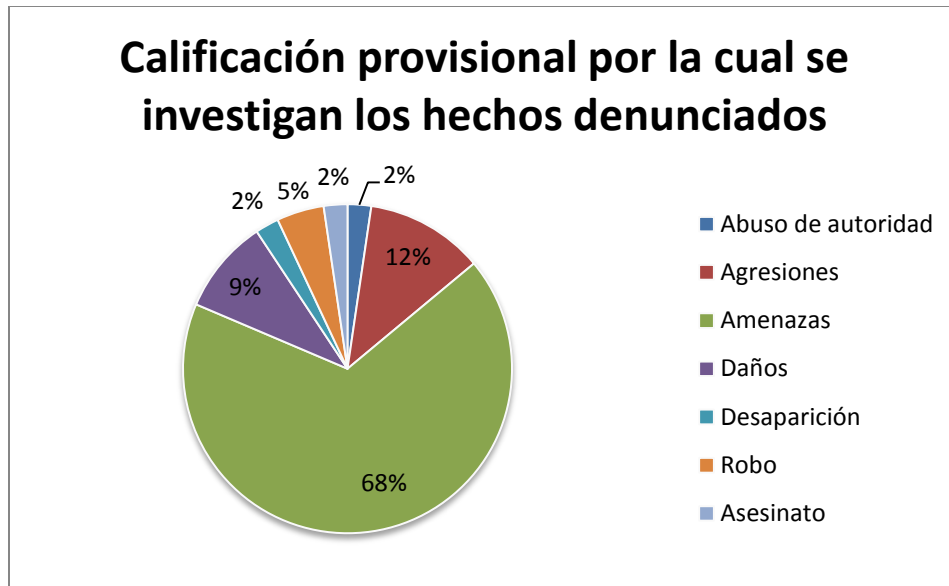
En el siguiente gráfico se muestra la distribución de las asesorías jurídicas por materia, así como las asesorías y gestiones que se brindaron tanto a hombres como a mujeres.



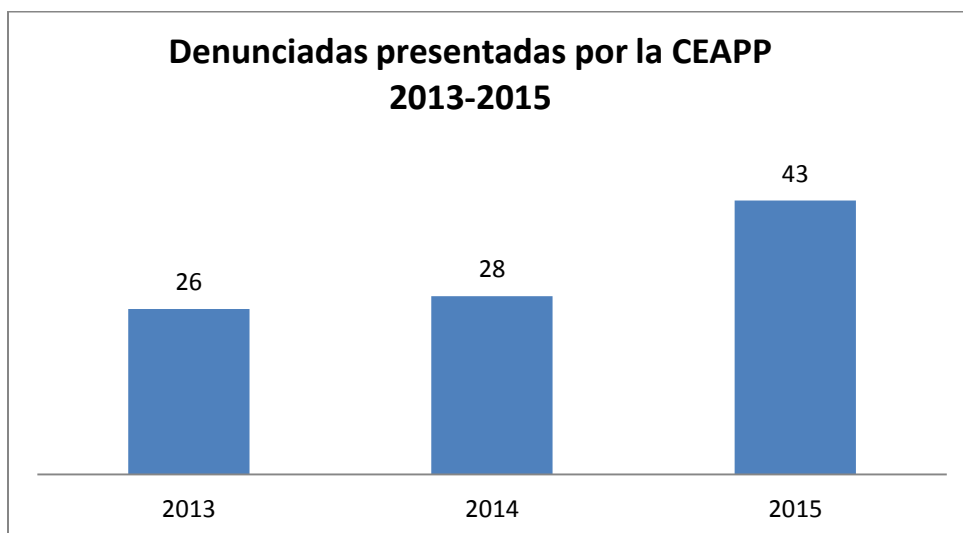
Somos conscientes de la necesidad del trabajo con perspectiva de género, es por ello que relativo a las cuestiones de asesoría y acompañamiento legal, contamos con las siguientes estadísticas



En el siguiente gráfico se muestra una calificación provisional por la cual se investigan los hechos denunciados.



En el año 2013, se realizaron veintiséis denuncias presentadas por la Comisión, en el 2014 se llevaron 28 denuncias. Sin embargo, las denuncias presentadas durante el 2015, demuestra que existe una mayor confianza del gremio periodístico hacía el órgano.



REGISTRO DE AGRESIONES CONTRA PERIODISTAS

Los datos personales de las y los periodistas que han petitionado ante este Organismo Autónomo, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 17 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 10 de la Ley 581 Para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz; el punto 20 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz; los lineamientos Tercero y Séptimo de los Lineamientos Generales emitidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información para clasificar información reservada y confidencial; y el Acuerdo CIAR/CEAPP-01/23/04/2013 de los integrantes del Comité de Información de Acceso Restringido de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, clasificada como información confidencial.

2. Registro de Agresiones contra Periodistas

2.1 Agresiones contra Periodistas

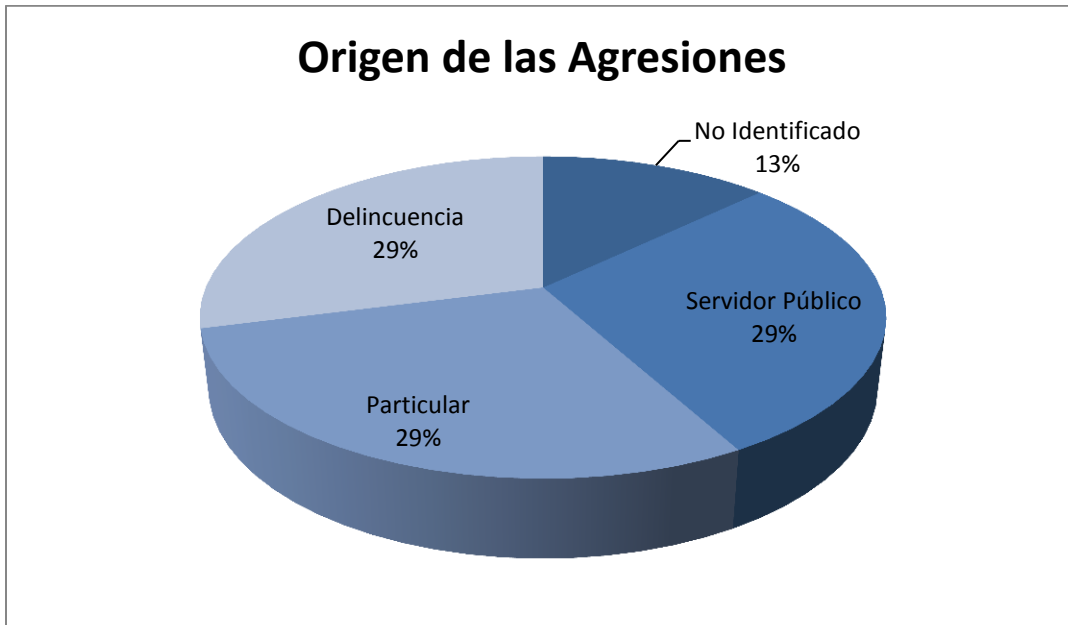
Durante el 2015, la Comisión Estatal registró 44 agresiones contra periodistas y medios de comunicación. En este sentido, la mayoría de ellas fueron agresiones físicas y materiales, con un 48% como puede observarse en la siguiente gráfica; seguida de la intimidación con 27%.



Agresiones 2015	
Amenazas	7
Intimidación	9
Agresión Física y material	16
Asesinato	2
Total	34

Las agresiones que se realizan contra al comunicador, son: amenazas, intimidación, agresión física y el fallecimiento.

Para la protección de los periodistas, se identifica el origen de las agresiones.



3. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A PREVENIR RIESGOS Y AMENAZAS

Los datos personales de las y los periodistas que han peticionado ante este Organismo Autónomo, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 17 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 10 de la Ley 581 Para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz; el punto 20 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz; los lineamientos Tercero y Séptimo de los Lineamientos Generales emitidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información para clasificar información reservada y confidencial; y el Acuerdo CIAR/CEAPP-01/23/04/2013 de los integrantes del Comité de Información de Acceso Restringido de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, es clasificada como información confidencial.

3. Fortalecimiento de las Acciones encaminadas a Prevenir Riesgos y Agresiones

La misión principal de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas es la de dictar medidas de protección una vez que se han presentado acciones que ponen en peligro la integridad de los comunicadores, sin embargo se consideró necesario que este Organismo no sea meramente reactivo, sino también que tome medidas preventivas y de protección en favor de grupos que han sido identificados mayormente como expuestos a riesgos en el ejercicio de su profesión.

3.1 Programa Preventivo y de Seguridad

El ocho de marzo del año dos mil catorce, el Pleno de la Comisión emitió el acuerdo CEAPP/PLENO/SE-03/2014, mediante el cual se aprobó la implementación del “Programa Preventivo y de Seguridad de la CEAPP”, con la finalidad de reforzar las acciones preventivas, de seguridad, de comunicación y de capacitación, que reduzcan las condiciones de riesgo y permitan reaccionar y atender con oportunidad situaciones de emergencia. Al concluir el periodo 2015, tenemos incorporados a 23 periodistas en el Programa Preventivo y de Seguridad.

El Programa está dividido en tres rubros:

- a. Acciones de diagnóstico;
- b. Acciones de prevención, y;
- c. Acciones reactivas.

3.1.1 Acciones de Diagnóstico

A partir de la información recopilada en los casos atendidos por la Institución y de las reuniones con periodistas, se determinan zonas y fuentes de riesgo, así como personas o grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad. Lo anterior, permite que se focalicen los recursos y acciones de la Comisión, hacia aquellos medios, periodistas o grupos que por las

condiciones de la zona, la información que manejan, u otras variables, presenten un nivel de riesgo mayor, sin esperar a que las agresiones se presenten.

3.1.2 Acciones de Prevención

Una vez que se han generado los insumos necesarios a través de las acciones de diagnóstico, la Comisión desenvuelve las siguientes medidas de prevención:

- Implementación de medidas preventivas específicas para periodistas en situaciones de riesgo y del área de seguridad, así como para medios de comunicación, previa identificación de vulnerabilidades;
- Adopción de esquemas preventivos integrales, que optimicen el uso de tecnologías permitiendo la ubicación inmediata y la alerta temprana en aquellos casos en que se presenten amenazas o agresiones en contra de periodistas, en este sentido, se promueve la instalación de aplicaciones móviles, la dotación de software y otros instrumentos tecnológicos necesarios para la consecución de tales fines;
- Desarrollo de redes de seguridad y de contactos seguros;
- La documentación de las publicaciones de material sensible por parte de los periodistas, que potencialmente pudieran conllevar un riesgo. En estos casos, se realiza un Estudio de Riesgo, tomando en cuenta los intereses presumiblemente afectados y los recursos humanos, materiales y económicos a disposición de los actores involucrados;
- Capacitar a los periodistas en materia de autoprotección;
- Promover entre los periodistas, la creación de protocolos personales de seguridad, que tomen en cuenta los ámbitos personal y profesional.

Acciones de Prevención 2015	
Medidas Preventivas	364
Esquemas Preventivos e Integrales	109
Redes de seguridad y contactos seguros	51
Estudios de riesgo	58
Capacitación en materia de autoprotección y protocolos de seguridad	41
TOTAL	623

3.1.3 Acciones de Reacción

Con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales para dar una respuesta rápida y efectiva a aquellos casos en que se presenten amenazas a la vida o integridad de los comunicadores, se desarrolló el Sistema de Alerta Temprana y Reacción Inmediata (SATRI), mecanismo interinstitucional para la atención de casos de agresiones graves a periodistas.

Para su correcta implementación, resultaba indispensable contar con la colaboración de las instancias encargadas de la seguridad pública y de la investigación de delitos, por lo que en 2014 se firmaron Convenios de Colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública y con la Procuraduría General de Justicia (hoy Fiscalía General del Estado), para la elaboración de estrategias conjuntas para que, en caso de presentarse un caso de agresión grave, exista una coordinación eficaz para repelerlas.

Como parte del Programa Preventivo y de Seguridad, se impulsó la creación de un Protocolo para la Investigación de Delitos cometidos en Agravio de Periodistas con motivo del ejercicio de su profesión, en que la principal línea de investigación sea la actividad profesional de los comunicadores. La elaboración de dicho Protocolo, fue incluido como uno de los compromisos de la Procuraduría General de Justicia en el Convenio de Colaboración firmado con dicha institución.

Durante el periodo 2015, derivado del Convenio de Colaboración Interinstitucional para Instrumentar el programa de Políticas Públicas en favor de las y los Periodistas, que celebra el Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos

y Periodistas, la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, se tendrá un apoyo en conjunto con la Federación para evitar potenciales agresiones a periodistas, siendo Veracruz la primera entidad en implementarlo.

Por otra parte, la Comisión pone a disposición de los periodistas, un número gratuito para la atención de casos, que funciona las veinticuatro horas, los trescientos sesenta y cinco días del año: 01-800-841-72-60.

ACCIONES EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSPARENCIA.

Los datos personales de las y los periodistas que han peticionado ante este Organismo Autónomo, de conformidad con lo establecido en los artículos 12 y 17 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 10 de la Ley 581 Para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz; el punto 20 de los Lineamientos para la Tutela de Datos Personales en el Estado de Veracruz; los lineamientos Tercero y Séptimo de los Lineamientos Generales emitidos por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información para clasificar información reservada y confidencial; y el Acuerdo CIAR/CEAPP-01/23/04/2013 de los integrantes del Comité de Información de Acceso Restringido de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, es clasificada como información confidencial.

4. Acciones en materia de Difusión, Capacitación y Transparencia

Durante el periodo 2015, se realizaron 141 acciones en materia de difusión y capacitación, entendemos la importancia de dichas acciones para la atención y protección del gremio periodístico.

Acciones en materia de difusión y capacitación 2015	
Cursos a periodistas	23
Cursos a servidores públicos	34
Acciones de difusión por medios electrónicos	84
Total	141

4.1 Acciones en materia de capacitación

Una de las principales tareas de la CEAPP, es la capacitación; esta no va dirigida sólo a los periodistas, sino también a los servidores públicos involucrados con el tema de la libertad de expresión y el respeto a los Derechos Humanos.

En el siguiente cuadro se muestran las acciones que en materia de capacitación ha llevado a cabo el organismo durante el 2015.

Cursos, talleres, paneles y conferencias 2015	
Impartidos a Periodistas Veracruzanos	23
Impartidos a Servidores Públicos	34
Total	57

Número de personas capacitadas	
No. de Periodistas capacitados	589
No. de Servidores públicos	2,099
Total	2,688

4.1.1 Cursos, talleres y foros dirigidos a periodistas

En el rubro de capacitación a periodistas se realizaron cursos, foros y talleres que se impartieron a lo largo de la entidad veracruzana. Éstos son ofrecidos por profesionales y expertos del periodismo.

Curso, taller o foro	Lugar	Fecha	Impartido por	Participantes
1.Taller sobre Periodismo de Investigación bajo condiciones seguras	Xalapa, Veracruz	24 y 25 de abril	Dra. Judith Matloff	15
2.Taller sobre Periodismo de Investigación bajo Condiciones Seguras	Coatzacoalcos, Veracruz	26 de abril de 2015	Dra. Judith Matloff	20
3.Curso Periodismo Seguro sobre Hechos de violencia	Boca del Río, Veracruz	23 y 24 de mayo de 2015	Periodista Andrés A, Solís Álvarez.	15
4.Curso sobre Coberturas Seguras y Medidas de Autoprotección para Periodistas	Tantoyuca, Veracruz	12 y 13 de junio de 2015	Periodista Andrés A. Solís Álvarez.	14
5.Curso sobre Coberturas seguras y medidas de Autoprotección para Periodistas	Xalapa, Veracruz	21 de septiembre de 2015	Periodista Andrés A. Solis Álvarez	18
6. Curso sobre Coberturas Segura y medidas de Autoprotección para Periodistas	Tuxpan, Veracruz	23 de septiembre de 2015	Periodista Andrés A. Solis Álvarez	25
7.Curso sobre Coberturas seguras y Medidas de Autoprotección	Cosoleacaque, Veracruz	28 de septiembre de 2015	Periodista Andrés A. Solis Álvarez	35
8.Curso sobre Coberturas Seguras y Medidas de Autoprotección para Periodistas	Cosamaloapan, Ver.	5 de octubre de 2015	Periodista Andrés A.Solis Álvarez	48
9.Curso sobre Coberturas Seguras y Medidas de Autoprotección para Periodistas	Acayucan, Ver.	09 de octubre de 2015.	Periodista Andrés A, Solis Álvarez	33
10.Curso sobre Coberturas Seguras y Medidas de Autoprotección para	Tierra Blanca, Veracruz	12 de octubre de 2015	Periodista Andrés A. Solís Álvarez.	22

Periodistas				
11. Curso sobre Coberturas Seguras y Medidas de Autoprotección para Periodistas	Nogales, Veracruz	16 de octubre de 2015	Periodista Andrés A. Solís Álvarez	26
12. Curso sobre Coberturas Seguras y Medidas de Autoprotección para Periodistas	Misantla, Veracruz	23 de octubre de 2015	Periodista Andrés A. Solís Álvarez.	24
13. Curso sobre Coberturas Seguras y Medidas de Autoprotección para Periodistas	Palma Sola, Veracruz.	30 de Octubre de 2015	Periodista Andrés A. Solís Álvarez.	25
14. Curso sobre Coberturas Seguras y Medidas de Autoprotección para Periodistas	Xalapa, Veracruz	06 de noviembre de 2015.	Periodista Andrés A. Solís Álvarez.	27
15. Curso sobre Coberturas Seguras y Medidas de Autoprotección para Periodistas	Xalapa, Veracruz	12 y 13 de noviembre de 2015	Periodista Andrés A. Solís Álvarez.	38
16. Curso sobre Coberturas Seguras y Medidas de Autoprotección para Periodistas	Boca del Río, Veracruz	16 de noviembre de 2015	Periodista Andrés A. Solís Álvarez	39
17. Curso sobre Coberturas Seguras y Medidas de Autoprotección para Periodistas	Boca del Río, Veracruz	26 de noviembre de 2015	Periodista Andrés A. Solís Álvarez	15
18. Curso sobre medidas de autoprotección para Periodistas	Xalapa, Veracruz	3 y 4 de diciembre de 2015	Periodista Andrés A. Solís Álvarez	25
19. Curso sobre Coberturas Seguras y Medidas de Autoprotección para Periodistas	Orizaba, Veracruz	11 y 12 de diciembre de 2015	Periodista Andrés A. Solís Álvarez.	44
20. Curso sobre Coberturas Seguras y Medidas de Autoprotección para Periodistas	Tierra Blanca, Veracruz	23 y 24 de octubre 2015	Periodista Andrés A. Solís Álvarez.	20
21. Curso sobre Coberturas Seguras y Medidas de autoprotección para Periodistas	Xalapa, Veracruz	12 y 13 de noviembre de 2015	Periodista Andrés A. Solís Álvarez.	16

22. Curso sobre Coberturas Seguras y Medidas de Autoprotección para Periodistas	Orizaba, Veracruz	11 y 12 de diciembre de 2015	Periodista Andrés A. Solís Álvarez.	25
23. Curso Periodismo Seguro sobre Hechos de violencia	Boca del Río, Veracruz	14 y 15 de diciembre de 2015	Periodista Andrés A. Solís Álvarez.	20
Total de periodistas capacitados a enero – diciembre 2015				589

4.1.2 Cursos dirigidos a Servidores Públicos

Existe una necesidad derivada de la realidad imperante en México ante las estadísticas y recomendaciones de organismos internacionales, es por ello que, desde la creación del Organismo se ha implementado la capacitación para los Servidores Públicos, sobre el respeto y garantía de los Derechos Humanos, haciendo hincapié en la libertad de expresión.

Curso	Lugar	Fecha	Impartido	Participantes
1. Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Veracruz, Ver.	10 de enero de 2015	Personal de la Dirección de Procesos CEAPP	90
2. Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Boca del Río, Ver.	17 de enero de 2015	Personal de la Dirección de Procesos CEAPP	75
3. Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Xalapa, Ver.	07 de febrero de 2015	Personal de la Dirección de Procesos CEAPP	69
4. Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Misantla, Ver.	21 de febrero de 2015	Personal de la Dirección de Procesos CEAPP	70
5. Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Chicontepec, Ver.	28 de febrero de 2015	Personal de la Dirección de Procesos CEAPP	67
6. Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Tantoyuca, Ver.	07 de marzo de 2015	Personal de la Dirección de Procesos CEAPP	69
7. Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Palma Sola, Ver.	14 de marzo de 2015	Personal de la Dirección de Procesos CEAPP	68
8. Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Xalapa, Ver.	24 de abril de 2015	Personal de la Dirección de Procesos CEAPP	65
9. Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Pánuco, Ver.	08 de mayo de 2015	Personal de la Dirección de Procesos CEAPP	79
10. Respeto y garantía de la libertad	Tierra Blanca, Ver.	15 de mayo de 2015	Personal de la Dirección de Procesos CEAPP	63

de expresión.				
11. Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Xalapa, Ver.	22 de mayo de 2015	Personal de la Dirección de Procesos CEAPP	91
12. Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Boca del Río, Ver.	05 de junio de 2015	Personal de la Dirección de Procesos CEAPP	91
13 Respeto y garantía de la libertad de expresión	Cosamaloapan, Ver.	21 de septiembre de 2015	Personal de la Dirección de Procesos CEAPP	36
14.Respeto y garantía de la libertad de expresión	Acayucan, Ver.	22 de septiembre de 2015	Personal de la Dirección de Procesos CEAPP	42
15.Respeto y garantía de la libertad de expresión	Coatzacoalcos, Ver.	23 de septiembre	Personal de la Dirección de Procesos CEAPP	60
16.Respeto y garantía de la Libertad de Expresión	Boca del Río, Ver.	25 de septiembre de 2015	Personal de la Dirección de Procesos CEAPP	38
17.Conferencia, Derechos Humanos y Policía	Palma Sola, Veracruz	01 de octubre de 2015	Dra. Namiko Matsumoto Benítez	45
18.Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Tantoyuca, Ver	05 de octubre de 2015	Personal de Dirección de Procesos CEAPP.	33
19.Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Xalapa, Ver.	09 de octubre de 2015	Personal de Dirección de Procesos CEAPP.	59
20.Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Nogales, Ver	12 de octubre de 2015	Personal de Dirección de Procesos CEAPP.	29
21.Respeto y garantía de la libertad de expresión	Boca del Río, Veracruz	15 de octubre de 2015	Personal de Dirección de Procesos CEAPP.	37
22.Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Poza Rica, Ver.	20 de octubre de 2015	Personal de Dirección de Procesos CEAPP.	66
23.Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Córdoba, Ver,	22 de Octubre de 2015	Personal de la Dirección de Procesos CEAPP	78
24.Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Coatzacoalcos, Ver.	28 de octubre de 2015	Personal de Dirección de Procesos CEAPP.	72
25.Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Papantla, Ver	04 de noviembre de 2015.	Personal de Dirección de Procesos CEAPP.	67
26.Respeto y garantía de la libertad de expresión,	Xalapa, Ver.	07 de noviembre de 2015	Personal de Dirección de Procesos CEAPP.	76
27.Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Pacho viejo, Ver.	14 de noviembre	Personal de Dirección de procesos CEAPP	75

28.Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Veracruz, Ver.	17 de noviembre de 2015.	Personal de Dirección de Procesos CEAPP	79
29.Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Xalapa, Ver	19 de noviembre de 2015.	Personal de dirección de procesos CEAPP	55
30.Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Medellín de Bravo, Ver	28 de noviembre de 2015.	Personal de Dirección de Procesos CEAPP	63
31.Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Tantoyuca, Ver	30 de noviembre de 2015	Personal de Dirección de Procesos CEAPP	64
32.Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Pánuco, Ver.	05 de diciembre de 2015	Personal de dirección de procesos CEAPP	54
33.Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Xalapa, Ver.	11 de diciembre de 2015	Personal de Dirección de Procesos CEAPP	35
34.Respeto y garantía de la libertad de expresión.	Boca del Río, Ver.	14 de diciembre de 2015	Personal de dirección de procesos CEAPP	39
Total de Servidores Públicos Capacitados				2,099

Taller sobre “Periodismo de Investigación bajo condiciones seguras”

Se realizó en las ciudades de Xalapa y Coatzacoalcos los días 24, 25 y 26 de abril de 2015.



Fue impartido por la
catedrática de la
Universidad de Columbia
y corresponsal de Guerra,
Judith Matloff.



Curso "Periodismo seguro en la cobertura sobre hechos de violencia"

Este curso se llevó a cabo en las distintas regiones de la Entidad Veracruzana a lo largo del 2015, fue impartido por el periodista corresponsal de CNN, Andrés A. Solís Álvarez.



Curso "Coberturas Seguras y Medidas de Autoprotección para Periodistas"

Durante el 2015 y con el objetivo de ofrecer a los periodistas las herramientas teóricas y prácticas básicas para establecer protocolos de seguridad personal, se efectuó en distintos municipios de la Entidad Veracruzana el curso sobre "Coberturas Seguras y Medidas de Autoprotección para Periodistas", impartido por el maestro Andrés Solís Álvarez.



Capacitación sobre Respeto y Garantía de la Libertad de Expresión

La capacitación dirigida a servidores públicos se encamina a elementos de la Secretaría de la Seguridad Pública, Personal Operativo de la Dirección General de Transporte de la SSP, Personal Operativo de Tránsito del Estado, Personal de la Seguridad y Custodia y a Servidores Públicos Municipales, por ser quienes tienen contacto directo con el gremio periodístico.



La capacitación a funcionarios públicos se lleva a cabo personal de la CEAPP, siendo una manera de prevención sobre posibles acciones que pudieran coartar la libertad de información y de expresión del comunicador, impartiendo en los distintos municipios del Estado.



a) Segundo “Concurso Estatal de Reportaje”

El 30 de abril de 2015, la Comisión lanzó la Convocatoria para el Segundo Concurso Estatal de Reportaje, en donde participaron todas y todos los periodistas en activo que residan o ejerzan en el Estado de Veracruz. La comisión tiene como uno de sus ejes, fomentar el periodismo de investigación.

Por la calidad de sus trabajos, el día 25 de septiembre, fueron distinguidos los periodistas: Luis Domínguez con mención honorífica; Israel Rondán con el tercer lugar; Israel Hernández con el segundo lugar y, el primer lugar para Jesús Ruiz.

Los premios para los ganadores consistieron en una netbook para el tercer lugar, una tableta electrónica para el segundo lugar y, un curso sobre “Periodismo Preventivo”, ofertado por la Universidad Complutense de Madrid, España, con todos los gastos pagados.



4.2 Acciones en materia de Difusión

La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, difundió sus actividades con el uso de las nuevas tecnologías. Realizándolo tanto en su página web institucional, así como en las redes sociales.

4.2.1 Comunicación social

La CEAPP es consciente de las nuevas tecnologías y la importancia de que la información sea recibida por los y las periodistas, es por ello que para estar acorde con las nuevas formas de comunicación, se cuenta con una página web institucional, así como con redes sociales, tales como el Facebook y el twitter.

a) Comunicados

Se han realizado los siguientes comunicados, donde se ha establecido el posicionamiento de la Institución.

Fecha	Comunicado
1. 5 de Enero 2015	Respaldo total del Periodista Desaparecido Moisés Sánchez Cerezo
2. 29 de enero de 2015	CEAPP condena ataque contra Instalaciones del Heraldo de Córdoba
3. 8 de mayo de 2015	Se reúne CEAPP con la familia del periodista Armando Saldaña Morales
4. 05 de junio de 2015	A todos los integrantes del Gremio Periodístico del Estado de Veracruz
5. 02 de julio de 2015	La CEAPP condena el homicidio de Juan Mendoza Delgado y brinda atención a los familiares del comunicador
6. 02 de agosto de 2015	La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas condena enérgicamente el homicidio del fotoperiodista Rubén Espinosa Becerril
7. 18 de agosto de 2015	Responde CEAPP a solicitud de colaboración con el PGJDF
8. 28 de agosto de 2015	Nueva fecha para la entrega de resultados del Segundo Concurso Estatal de Reportaje
9. 03 de noviembre de 2015	Se fortalece el sistema de Alerta temprana en Veracruz con la Federación
10. 29 de octubre de 2015	Se reúnen integrantes de la CEAPP con el titular de la FEADLE

b) Página Institucional

En la siguiente tabla, se muestran las actividades referentes a la página web institucional. Teniendo durante el 2015, 9, 762 visitas. Incrementando en un 29.18 % en comparación con el 2014.

Mes	Visitantes Distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes
Enero	552	784	5, 041	59, 336
Febrero	398	527	2, 540	33,046
Marzo	445	616	2,679	37,043
Abril	479	701	7,167	57,990
Mayo	1,055	1,458	6,088	105,468
Junio	644	875	5,181	60,001
Julio	652	872	3,217	56, 898
Agosto	903	1.251	5,506	83, 260
Septiembre	476	657	2,929	45, 130
Octubre	528	729	3,152	47, 750
Noviembre	513	672	3,995	47, 079
Diciembre	463	620	3,106	40, 101
Total	7, 108	9, 762	50,061	673, 102

c) Redes sociales

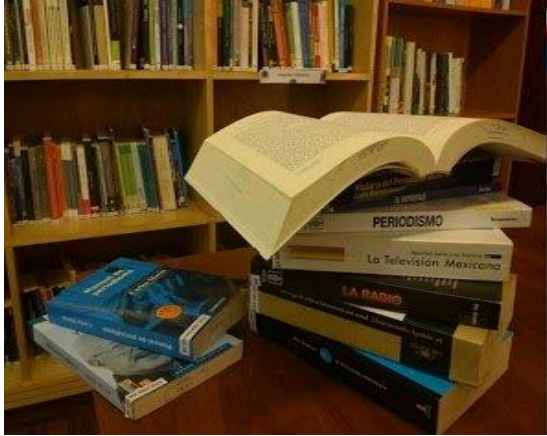
En la página oficial de Facebook, el alcance total por mes fue el siguiente

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Tot
1,816	204	381	1,219	6,999	2,051	2,042	0	222	4,603	5,046	3,474	28,057

Por otra parte, en twitter se publicaron 225 tweets, teniendo un aumento del 53.77% de publicaciones, en comparación con el 2014, difundiendo convocatorias, pronunciamientos y cursos.

4.2.2 “Biblioteca del Periodista”

Como parte de sus atribuciones de difusión, la Comisión ofrece a los comunicadores, los



servicios de la Biblioteca del Periodista, consistentes en lectura en sala, préstamo a domicilio, equipos de cómputo con acceso a internet, catálogo en línea, y la biblioteca virtual. La “Biblioteca del Periodista” reúne piezas, con obras sobre periodismo, ciencias y técnicas de la comunicación, libertad de expresión, política, derechos humanos, literatura y cultura general.

Acervo Bibliográfico	
Material impreso	905
Material virtual	634
Hemeroteca	524
CD-ROM	3
Total	2066

4.3 Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

En cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión Estatal cuenta con una Unidad de Acceso a la Información Pública, cuyo objetivo es garantizar a los ciudadanos el acceso a la información y promover la máxima publicidad de los actos efectuados por esta Comisión.

- Se respetó lo relativo al acuerdo CEAPP/ PLENO/SO-07/05-04-2014, sobre la creación de 6 nuevos sistemas de datos personales. Así como la modificación en lo

referencia a la cesión de la que puedan ser objeto los datos personales de los sistemas: 1) De los Expedientes de Solicitudes de Atención; 2) De los Expedientes de Solicitudes de Gestión; 3) De los Expedientes de Solicitudes de Medidas de Protección; 4) De los Expedientes de Solicitudes de Reevaluación de Medidas y 5) De los Expedientes de Solicitudes de Asesoría Jurídica.

Se otorga acceso a cualquier interesado/a, los datos públicos que posee este Organismo Autónomo, a través de procedimientos sencillos y expeditos.

En la siguiente gráfica, se muestran las fechas y la vía por la cual se hicieron las solicitudes de información, durante este 2015.

Fecha	Vía
1. 12/01/2015	INFOMEX
2. 16/02/2015	INFOMEX
3. 02/03/2015	INFOMEX
4. 03/03/2015	INFOMEX
5. 17/03/2015	INFOMEX
6. 31/03/2015	INFOMEX
7. 20/04/2015	INFOMEX
8. 22/04/2015	INFOMEX
9. 07/05/2015	INFOMEX
10. 02/08/2015	INFOMEX
11. 13/08/2015	INFOMEX
12. 17/08/2015	INFOMEX
13. 27/08/2015	INFOMEX
14. 15/11/2015	INFOMEX
15. 30/11/2015	INFOMEX
16. 09/12/2015	INFOMEX
17. 09/12/2015	INFOMEX

4.3.1 Rendición de cuentas

Por cuanto a la rendición de cuentas, en la Gaceta Oficial del Estado publicada el jueves 19 de febrero de 2015, se expidió el decreto número 858 que aprueba el Informe del Resultado de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables del Estado de Veracruz, correspondientes al Ejercicio 2014, en el que el Honorable Congreso del Estado establece en el artículo 5, que la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas cumplió con toda la normatividad aplicable al manejo de recursos públicos, por lo que este Organismo Autónomo no recibió observaciones por parte del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

4. Vinculación interinstitucional

5.1 Convenios Interinstitucionales

El 03 de noviembre de 2015, se firmó el Convenio de Colaboración interinstitucional para Instrumentar el programa de Políticas Públicas en favor de las y los Periodistas, que celebra el Mecanismo Federal de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

Éste consiste en un Sistema de Alerta Temprana y Reacción Inmediata, es el conjunto de políticas públicas para evitar potenciales agresiones a periodistas, siendo Veracruz la primera entidad en implementarlo y fortaleciéndolo con la Federación.

Conformado por diversas acciones como la capacitación, colaboración y comunicación interinstitucional; medidas de prevención, concernientes al fortalecimiento, autoprotección y difusión; medidas preventivas, enlaces y planes de atención; medidas de reacción, alerta temprana, investigación con la Fiscalía General del Estado, medidas de protección a periodistas y familiares y las medidas de seguimiento, informe sobre investigaciones y mesas de trabajo.



6. OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

6.1 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, valora como positivo la creación de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), llevó a cabo *visita in loco* a México de 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015. Realizando entrevistas y reuniones con autoridades gubernamentales de los tres poderes del Estado Mexicano y los distintos niveles de gobierno, representantes de la sociedad civil, órganos autónomos, organismos internacionales, académicos y periodistas. Visitando la Ciudad de México, Coahuila, Guerrero, Nuevo León, Tabasco y Veracruz. En las Observaciones Preliminares de la Visita *in Loco* de la CIDH a México, en su informe No. 112A/150:

“La CIDH valora como positivo la creación de la Comisión de Atención y Protección de los Periodistas en Veracruz, encargada de la implementación del Mecanismo de Protección a Periodistas en ese Estado crítico para el ejercicio del periodismo. A la fecha este mecanismo ha otorgado medidas a un número importante de periodistas, pero afronta el reto de ganar la confianza del gremio periodístico y garantizar su financiamiento y autonomía del gobierno en el largo plazo.”

6.2 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, espera que tanto periodistas como sociedad civil puedan participar de manera efectiva, activa y con plenas garantías en el desarrollo y monitoreo del Sistema de Alerta Temprana

La CIDH, en su informe OEA/Ser.L/V/II.Doc. 44/15 sobre “La Situación de los Derechos en México” se pronunció sobre el “Sistema de Alerta Temprana y Planes de Contingencia para la protección de los periodistas de Veracruz”.

“La Comisión ve como un paso importante el reconocimiento oficial de la difícil situación que enfrentan los periodistas que ejercen su profesión en el estado de Veracruz y espera que todas las autoridades involucradas tanto federales como estatales cumplan a cabalidad con los compromisos adquiridos, así como también espera que tanto periodistas como sociedad civil puedan participar de manera efectiva, activa y con plenas garantías en el desarrollo y monitoreo del Sistema de Alerta Temprana”

6.3 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, respecto a la Situación de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y de Periodistas y de la Libertad de Expresión.

El organismo regional se pronunció respecto a la situación que afronta el Estado Mexicano, manifestando sus observaciones respecto a la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas.

“El Mecanismo de Protección de Veracruz afronta el reto de ganar la confianza de una parte importante del gremio periodístico, en especial de aquellos periodistas que tienen una postura crítica o que desarrollan su labor en medios de comunicación alternativos y además debe garantizar su financiamiento y autonomía del gobierno en el largo plazo.